



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05001-31-10-007-2022-00713

Proceso: Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre
compañeros permanentes

Atendiendo al memorial aportado por parte de la E.P.S SAVIA SALUD y E.P.S SANITAS, dando respuesta a los oficios Nros. 260 y 261, se procede a remitir nuevamente los oficios corregidos con la información solicitada, dado que para este caso sería la información de datos de ubicación de las señoras YURANY DEL CARMEN MOSQUERA MORENO (Afiliada a SAVIA SALUD E.P.S) y GRECY DANITZA MOSQUERA MORENO (Afiliada a SANITAS E.P.S), lo anterior con el fin de integrar en debida forma el contradictorio y velar por un debido proceso. Libar oficios.

NOTIFIQUESE,

**ANA PAULA PUERTA MEJÍA
JUEZA**

L.

**Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fce1238fd99b7f94bfd3558e25923fe8efeb9283bffbcc2bf24558c781123e6**

Documento generado en 17/04/2023 05:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>